



La Sala Cuarta Pared, la Asociación ETC (Espacio Teatro Contemporáneo) y la Asociación Cultural Aforo dentro de su programa de apoyo a la comunidad educativa, desean dar a conocer su

## **CONCURSO DE RELATOS BREVES PARA PROFESORES “EL TEATRO ENSEÑA”**

**Edición 2016: “Convivencia, educación y teatro”**

**Dirigido a pedagogos, docentes y estudiantes relacionados con el sector de la enseñanza en cualquiera de sus ámbitos.**

Plazo de la convocatoria: hasta el domingo **4 de septiembre de 2016**

Dotación del premio: **600 euros**

La Sala Cuarta Pared y la Asociación Cultural ETC convocan la segunda edición de este concurso cuya finalidad es **premiar el esfuerzo de tantos docentes** que consideran que el teatro es una herramienta útil e innovadora para el desarrollo de sus alumnos. También pretende prestar atención, estimular y contribuir a poner en primer plano la actividad diaria, silenciosa y poco reconocida de un sector, el educativo, clave para el desarrollo de nuestra sociedad.

En esta edición, queremos dedicar especial atención a la relación entre teatro, educación y convivencia. Siendo conscientes de que la mejora de la convivencia requiere corresponsabilidad social entre todos los agentes implicados en el sistema educativo y que cuando se vincula convivencia y teatro se aceleran de forma muy apreciable los aprendizajes y se reducen paralelamente los conflictos, la sala Cuarta Pared y la Asociación Cultural ETC quieren contribuir a poner el foco sobre un tema clave en el proceso educativo y con gran influencia posterior en la conformación de la sociedad en que vivimos.

**Objeto del concurso:** Los relatos presentados deberán versar sobre cómo el uso del teatro en la enseñanza y en las actividades complementarias influye en la convivencia en las aulas o, también, como los valores adquiridos en la etapa educativa influyen en la conducta posterior de las personas. El contenido, formato y estilo de los relatos será de creación libre y podrán referirse a experiencias reales o situarse en el ámbito de la creación literaria.

El concurso se regirá por las siguientes **BASES:**

1. Podrán participar todos los profesores, pedagogos y personal de apoyo del ámbito educativo que impartan su labor en centros de enseñanza: Infantil, Primaria, E.S.O., Universidades, Centros de Educación Especial y otros centros de formación; así como todos los estudiantes de magisterio y de otras ramas de la educación.
2. Cada relato deberá estar escrito en castellano, con una extensión máxima de 1500 palabras, ser original y no haber sido premiado en ningún otro concurso.
3. Cada relato habrá de tener un título relacionado con su contenido.
4. Cuarta Pared, la Asociación Cultural ETC y la Asociación Cultural AFORO tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos y confidencialidad de los mismos.



5. El plazo de presentación de obras finaliza el día 4 de septiembre de 2016, considerándose como fecha de presentación la fecha de recepción de la obra.
6. Los relatos se presentarán a través de correo electrónico en la siguiente dirección: [etc@cuartapared.es](mailto:etc@cuartapared.es) (indicando en el asunto: **El teatro enseña 2016**). El correo deberá contener dos documentos: uno con el relato encabezado por su título y otro que contendrá el nombre del autor, apellidos, edad, su relación con la enseñanza, dirección, correo electrónico y teléfono. Este segundo documento contendrá igualmente el nombre del relato.

Más información: [etc@cuartapared.es](mailto:etc@cuartapared.es)

#### El **FALLO** del certamen y la Dotación de **PREMIOS**:

1. Los relatos serán valorados por un jurado formado por miembros del equipo pedagógico y artístico de la Sala Cuarta Pared. Dicho jurado se hará público en el momento del fallo.
2. El fallo del concurso será inapelable.
3. Por votación del jurado se concederán los siguientes premios:
  - **Primer premio: 600€**
  - **Áccesit:** dos áccesit que otorgarán una beca para participar de manera gratuita en un **Taller de Técnicas Teatrales para la Enseñanza**.
4. Los premios tendrán validez a partir de la fecha siguiente al fallo, y la percepción económica se retribuirá en un plazo menor a 30 días.
5. El fallo será comunicado a los ganadores el martes 12 de Septiembre de **2016**.
6. Los ganadores aceptan que su relato y nombre puedan utilizarse sin fines lucrativos para promover el uso del teatro en la enseñanza.

#### **Aceptación de las bases:**

La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. La dirección de Cuarta Pared queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.